

0000017

Quito, 7 de abril de 1997

Sr. Licenciado
Carlos B. Cevallos Guerra
Presente

Estimado Señor:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de ECUAHORIZONS CIA. LTDA., efectuada el día viernes 4 de abril de 1997, tuvo el acierto de ratificar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de DOS ANOS.

En tal virtud, Ud. está investido de las atribuciones contempladas en el Art. 11 y 12 de los Estatutos de esta institución.

ECUAHORIZONS CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ibarra, capital de la Provincia de Imbabura, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, que se rige por sus estatutos y en sujeción a la Ley de Compañías; habiéndose constituido, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, el 25 de Marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril del mismo año.


Esta comunicación le servirá a Ud. como suficiente NOMBRAMIENTO para el ejercicio de sus funciones. Sírvase, por lo tanto, dejar constancia de su aceptación al cargo, al pie de la presente.

Augurándole éxitos en el desempeño de tan alta dignidad, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. José D. Cevallos Guerra

ACEPTO EL CARGO Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE.


Lcdo. Carlos B. Cevallos Guerra

RA-

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 40, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el -
precedente Nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUAHORIZONS CIA.LTDA.- Ibarra, ocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTÓN IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio, el suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, ha inscrito en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Ibarra, la partida Nro. 40, correspondiente al nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUAHORIZONS CIA.LTDA., en Ibarra, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.

Este documento es válido en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio, el suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, ha inscrito en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Ibarra, la partida Nro. 40, correspondiente al nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUAHORIZONS CIA.LTDA., en Ibarra, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio, el suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, ha inscrito en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Ibarra, la partida Nro. 40, correspondiente al nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUAHORIZONS CIA.LTDA., en Ibarra, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.

Dr. Guillermo Rosero B.
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio, el suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, ha inscrito en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Ibarra, la partida Nro. 40, correspondiente al nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUAHORIZONS CIA.LTDA., en Ibarra, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.